



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Javier Garcia Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Angel Gonzalez Crego (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Daniel Hervalejo Dominguez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2,25 € - (Artículo 146)

Javier Blanco Paniagua (C.D. Ejido)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Javier Blanco Paniagua (C.D. Ejido)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Jorge Granda Simón (C.D. Ejido)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Antonio Miroslavov Angelov (C.D. Futuro Cuéllar)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Guillermo Santana Merino (C.D. Futuro Cuéllar)

Asier Duque Rodriguez (C.D. San Juanillo)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

David De La Calle Hernandez (C.D. Futuro Cuéllar)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Diego Pascual Ferreiro (C.D. Futuro Cuéllar)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo C

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Pablo Rodrigo Garcia (C.D. Calasanz de Soria)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Raul Pinilla Ruiz (C.D. Calasanz de Soria)

Adrian Fraile Niño (C.D. Juventud Rondilla)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Jhoan Sneyder Molano Rodriguez (C.D. Juventud Rondilla)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Infantiles
Fase de Ascenso a 1ª Regional Infantil
GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

David Benito Garcia (Ciudad Rodrigo C.F.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Infantiles
Fase de Ascenso a 1ª Regional Infantil
GRUPO Grupo C

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alvaro Arevalo Gonzalez (C.D. Parquesol)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Alevines

Fase Regional Alevín GRUPO

Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Hugo Hernandez Hernandez (C.F.S. Zamora)

Jesus Jimenez Jimenez (C.F.S. Zamora)

Alberto Lorenzo Rodriguez (C.F.S. Zamora)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Cesar Palacios Perez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Luis Sanchez Flores (U.D. Santa Marta de Tormes)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Benjamines

Fase Regional

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 03/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alfredo del Val Martin (Burgos C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Angel del Val Martin (Burgos C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Pedro Pablo Carro Alvarez (Puente Castro F.C.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Benjamines

Fase Regional

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 05/06/2016

En Arroyo de la Encomienda a 7 de junio de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Rodrigo Galan Diego (C.D. Bosco de Aravalo)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición